Para despachos de oficio dos mrs.

Al señor Gobernador y justicia mayor de esta ciudad

D. Fern.do Garcia de Llamas

Manuel Marin Salon

Joseph Marin Dearoca

Don Francisco Garcia Ruiz

Eugenio Marin

Don Fran.co Dominguez y Marin

Fern.do Navarro Martinez

Jimenez

Antonio Barrada

En la ciudad de Lisboa en diez y ocho dias del mes de febrero de mil y seiscientos y ochenta y quatro años yo el Sr. Notario que el decreto y nombramiento de depositario de la expedicion de las bulas de la Sta. Cruzada de la Salinas en su persona el qual dixo que esta ciento por despachos que tiene que presentar ante el Señor Gobernador y estos dio por repuesta doy fe entre rs. a pedro de la Salinas

Barrada